INSTITUCIÓN EDUCATIVA OSWALDO QUINTANA QUINTANA
Licencia de Funcionamiento N°000863 del 21 de octubre de 2024
Expedida del Secretaría de Educación Municipal
DANE 120001800073 – NIT: 901153473-5
Valledupar – Cesar

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS CARVAJAL ORREGO

C E R T I F I C A

Que, revisada la planta de personal de la institución educativa Oswaldo Quintana Quintana de Valledupar, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano o material requerido para una óptima gestión pública por lo cual se requiere el siguiente objeto contractual:

"SUMINISTRO DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, TOTAL TODO RIESGO MATERIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONCEPTUAL, MANEJO TOTAL PARA ENTIDADES ESTATALES, NECESARIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA PODER DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA."

Requisitos técnicos
Constitución y objeto social afines a lo requerido, además de la experiencia y los medios suficientes para llevar a cabo el servicio de póliza requerido.

Se expide la presente, en la ciudad de Valledupar a los 02 días del mes de septiembre de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998 modificatorio del artículo 3° del decreto 1737 de 1998, en concordancia con lo consagrado en el artículo 23 del decreto 26 de 1998 y el numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Atentamente,

ANDRÉS CARVAJAL ORREGO
Rector